

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: N/A		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	

SEGUIMIENTO No.	FECHA DE INFORME:
23	Agosto 14 del 2023
MACROPROCESO:	PROCESO EN SEGUIMIENTO:
Proceso Estratégico	Gestión de Planeación (Transversal)
LIDER EQUIPO DE TRABAJO:	EQUIPO DE TRABAJO:
ANGELA MARIA HOYOS ALVAREZ	JUAN CARLOS ARISMENDI

DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS:	PROCEDIMIENTOS:
Secretaria de Planeación	Transversal/ seguimiento Resolución No.044 de enero 18 de 2022 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la administración municipal".
OBJETIVO:	Efectuar el seguimiento a la Resolución No. 044 de enero 18 de 2022 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la administración municipal".
ALCANCE:	En el marco del rol de evaluación y seguimiento la Oficina Asesora de Control Interno o quien haga sus veces en cada Entidad, verificará aleatoriamente el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la resolución mencionada y normas concordantes.
METODOLOGIA:	Verificación del cumplimiento de las disposiciones mediante arquezos de caja menor, en visitas de campo a las diferentes secretarias.

DOCUMENTOS UTILIZADOS COMO REFERENCIA		
Resolución No. 044 de enero 18 de 2022, circular 07 de 2022, normas concordantes		
DOCUMENTOS CONSULTADOS DURANTE EL SEGUIMIENTO		
Nº	Descripción	Versión
1	Resolución 044 de Enero 18 de 2022	
2	Decreto 1068 de 2015	
3	Acuerdo Municipal 018 de noviembre 29 de 2021	

DESARROLLO:
<p>La oficina Asesora de Control Interno, programó efectuar seguimiento a la Resolución No. 044 de enero 18 de 2022 "por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la administración municipal", por lo consiguiente se realiza visitas de campo a la Secretaria de Planeación.</p> <p>En la secretaria mencionada, se solicita los soportes de los gastos hasta el periodo 28 de julio 2023, entre ellas las facturas y el auxiliar donde son ingresadas al sistema y se hace la respectiva revisión aleatoria con los siguientes resultados:</p>



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: EVALUACIÓN	
PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	
SUBPROCESO: N/A	
INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

1. SECRETARIA DE PLANEACIÓN.

Es atendida por la señora xx Muñoz Identificada con cédula de ciudadanía terminada en número 290; seguidamente se solicita los soportes de los gastos, entre ellas las facturas y el auxiliar donde son ingresadas al sistema y se hace la respectiva revisión aleatoria, encontrándose con las siguientes evidencias:

CONCLUSIÓN
 tiempo de caso Xxxxx se encuentra sin documentos ni novedades al punto de que el caso es por servicios de mismo soporte en facturas y recibos de

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASISTENCIA					FECHA
		A	D	P	T	A	
El Diles Anselmi garib González Muñoz	108778432 / 4207320		X				

DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA:
 Oficina de CI Contador encargado de la Planeación especializada Planeación

Listado de Asistencia



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: EVALUACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN
SUBPROCESO: N/A

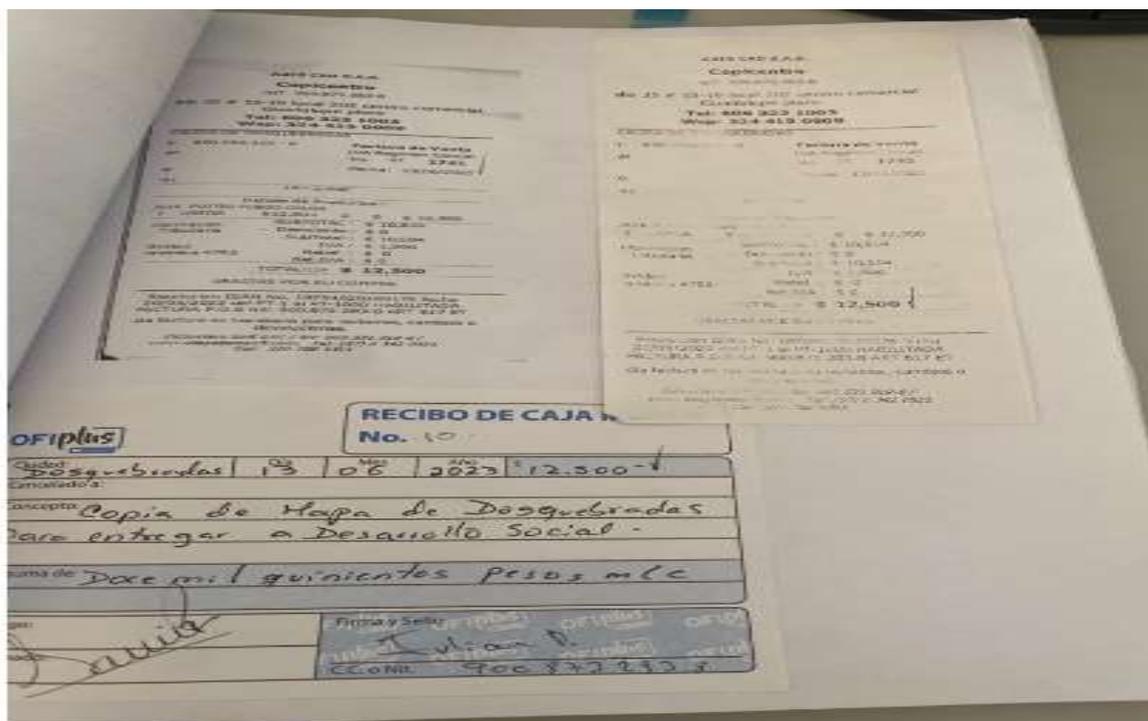
INFORME SE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:1

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO



Soportes





Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: EVALUACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN
SUBPROCESO: N/A

INFORME SE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:1

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

ARQUEO DE CAJA

FECHA: 23-03-2023

ARQUEO N°:

CAJA:

HORA INICIO: 2:15 Pm

1. SALDO INICIAL

Saldo Inicial

3000.000 =

2. DOCUMENTOS SISTEMA

Ingresos:

Facturas - 0 -
Notas Crédito - 0 -
Notas Débito - 0 -
Otros - 0 -

Egresos:

Facturas 1000.000 -
Notas Crédito -
Notas Débito -
Otros -

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Monedas

Denominación Cantidad Total

/ / /

Billetes

Denominación Cantidad Total

/ / /

RESPONSABLE CAJA MENOR

CONTABLE O FISCALIZADO

OBSERVACIONES Se realizó arqueos de Caja del Periodo 23 de Mayo - 24 de Junio donde se revisó y se observó las facturas con su respectivo soporte de Recibo de caja menor, en esta revisión se dejó pendiente que el valor de caja menor es el mismo soportado en facturas y recibos de caja \$ 1'000.000.

Soportes



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: EVALUACIÓN

PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN

SUBPROCESO: N/A

INFORME SE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:1

ASESORÍA DE
CONTROL INTERNO



Visita campo.

4	N	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO PRESUPUESTAL	DEBE	HABER
5	1	23/5/2023	LA MASIAS	2.2.1.2.02.01.003.P.63312.2	172.500,00	\$ 827.500,00
6	2	26/5/2023	TIENDAS D 1	2.2.1.2.02.02.006.P.63399.11	72.800,00	\$ 754.700,00
7	3	28/5/2023	TIENDAS D 1	2.2.1.2.02.02.006.P.63399.11	51.600,00	\$ 703.100,00
8	4	31/5/2023	TIENDAS ARA	2.2.1.2.02.02.006.P.63399.11	66.800,00	\$ 636.300,00
9	5	1/6/2023	TIENDAS ARA	2.2.1.2.02.02.006.P.63399.11	152.900,00	\$ 483.400,00
10	6	6/06/2023	OLIMPICAS	2.2.1.2.02.01.005.P.97990.2	24.400,00	\$ 459.000,00
11	7	7/6/2023	TIENDAS ARA	2.2.1.2.02.02.006.P.63399.11	36.900,00	\$ 422.100,00
12	8	8/6/2023	TIENDAS ARA	2.2.1.2.02.02.006.P.63399.11	26.900,00	\$ 395.200,00
13	9	9/6/2023	TIENDAS ARA	2.2.1.2.02.02.006.P.63399.11	87.750,00	\$ 307.450,00
14	10	13/6/2023	AXIS CAD S.A.S	2.2.1.2.02.02.008.P.83611.2	12.500,00	\$ 294.950,00
15	11	15/6/2023	JHON JAIRO ARISTIZABAL	2.2.1.2.02.01.003.P.64119.2	10.000,00	\$ 284.950,00
16	12	23/6/2023	JHON JAIRO ARISTIZABAL	2.2.1.2.02.01.003.P.64119.2	9.000,00	\$ 275.950,00
17	13	23/6/2023	JORGE IVAN LONDOÑO	2.2.1.2.02.01.003.P.97990.2	30.000,00	\$ 245.950,00
18	14	23/6/2023	COFFE CAM	2.2.1.2.02.01.003.P.63312.2	20.800,00	\$ 225.150,00
19	15	28/6/2023	FERNEY HERNANDEZ	2.2.1.2.02.01.003.P.64119.2	20.101,00	\$ 205.049,00
20	16	4/7/2023	FERNEY HERNANDEZ	2.2.1.2.02.01.003.P.64119.2	10.859,00	\$ 194.190,00
21	17	11/7/2023	OLIMPICAS	2.2.1.2.02.01.003.P.97990.2	5.680,00	\$ 188.500,00
22	18	11/7/2023	COFFE CAM	2.2.1.2.02.01.003.P.63312.2	48.000,00	\$ 140.500,00
23	19	12/7/2023	COFFE CAM	2.2.1.2.02.01.003.P.63312.2	8.000,00	\$ 132.500,00
24	20	14/7/2023	AXIS CAD S.A.S	2.2.1.2.02.02.008.P.83611.2	5.000,00	\$ 127.500,00
25	21	19/7/2023	LA MASIAS	2.2.1.2.02.01.003.P.63394.2	62.500,00	\$ 65.000,00
26	22	19/7/2023	BULEVAR DEL CAFÉ	2.2.1.2.02.01.003.P.63312.2	65.000,00	\$ -
27						
28						
29						
30						

Tabla.

Conforme lo hallado, en concepto técnico del contador público contratista de apoyo del área, se aduce que: realizada verificación de la resolución de caja menor autorizada por 1.000.000 (UN MILLÓN DE PESOS M/CTE), se realiza el análisis de la información, los soportes legales como facturas en aras de que cumplan con todos los requisitos como lo exige las normas de contabilidad y el Estatuto Tributario

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: N/A		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	

artículo 651 del estatuto tributario , anotando que NO se podrá realizar pagos por concepto de servicios superiores a CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS \$ 169.000 por efectos de retenciones en la fuente. Los gastos máximos autorizados para cada rubro presupuestal NO podrán superar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la caja menor, y los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal.

CONCLUSIONES

Se puede concluir bajo el concepto del contador contratista de apoyo, que de acuerdo al muestreo selectivo y /o aleatorio, la dependencia en seguimiento, propende cumplir la normativa y el alcance de las cajas menores.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que los valores respectivos, los tengan discriminados antes de iva para no tener un contratiempo con impuestos a cargo.
2. Se recomienda continuar el cumplimiento permanente de las normas estipuladas para el buen manejo y funcionamiento de las cajas menores, ciñéndose a lo dispuesto en la Resolución No. 004 de enero 18 de 2022, expedida por el señor Alcalde Municipal Dr. Jorge Diego Ramos Castaño, y demás actualizaciones o concordantes, como a las orientaciones de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, recomendaciones en ejercicios auditores por parte de órganos de control, acatando la normativa vigente que regule la materia.

Fecha de vigencia: 11 de noviembre de 2020.



ANGELA MARIA HOYOS ALVAREZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO



Auditor de apoyo – CONTROL INTERNO
JUAN CARLOS ARISMENDI contador público
 Contratista
 Apoyo recolección de la información y proyección